

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9409 *INCIFSA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
YOSEMITE IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace constar que, en fecha 15 de septiembre de 2015, los socios de INCIFSA, Sociedad Limitada y de YOSEMITE IMPORT, Sociedad Limitada han acordado la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, de conformidad con lo establecido en el Proyecto de fusión y en los Balances de fusión de fecha 1 de julio de 2015, siendo la fecha a partir de la cual se han de considerar las operaciones de la sociedad absorbida realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, el 15 de septiembre de 2015.

La fusión se lleva a efecto con extinción de la sociedad absorbida y transmisión a la sociedad absorbente de la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida. De conformidad con la ecuación de canje establecida en el proyecto de fusión aprobado por las Juntas de las sociedades absorbidas y absorbentes, se ha procedido a aumentar el capital social de la absorbente.

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 16 de septiembre de 2015.- Juan Llongueras Arola, Secretario del Consejo de Administración de INCIFSA, Sociedad Limitada y Màrius Sabaté Ballell, Administrador único de YOSEMITE IMPORT, S.L.

ID: A150041453-1